

8964

Quito, 3 de junio de 2016

Señorita

Michelle Estefanía Borja Caiza

3/7/178

Presente

E 702051

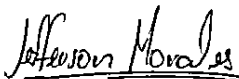
Estimada Señorita:

Por la presente tengo a bien comunicar a usted que la Junta Universal de Socios de **COMSERESTIB-CLEANING MORALES & MORALES CIA. LTDA.** en sesión celebrada el día de hoy el 03 de junio del 2016 acordó por unanimidad elegirlo a Usted **GERENTE GENERAL** de la Sociedad por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**, a contarse desde su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, correspondiéndole por lo tanto, la representación legal de la compañía y las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

COMSERESTIB-CLEANING MORALES & MORALES CIA. LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 24 de marzo de 2015, se suscribió, ante el Doctor Romulo Joselio Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito. La Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 7 de ABRIL de 2015.

1109

Atentamente,

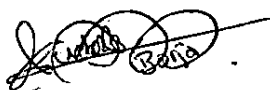


Jefferson Andrés Morales Pilca

SECRETARIO AD - HOC

Acepto al cargo de GERENTE GENERAL de **COMSERESTIB-CLEANING MORALES & MORALES CIA. LTDA.** en esta fecha y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la ley.

En Quito, al 3 de junio de 2016



Michelle Estefanía Borja Caiza

CC. 172030544-8

REPRESENTANTE LEGAL



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37178



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8964
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMSERESTIB-CLEANING MORALES & MORALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BORJA CAIZA MICHELLE ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1720305448
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1709 DEL 07/04/2015 NOT. 4 DEL 24/03/2015.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL